

RESOLUCIÓN 04/2022

Reunida la Comisión Electoral Central de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), el día 22 de noviembre de 2022, para tratar la proclamación provisional de candidatos/as presentados para las Elecciones a Renovación Anual de claustrales en Consejo de Gobierno y Comisiones, al haber el mismo número de candidatos presentados que de vacantes, excepto en una vacante que no ha habido candidatos, y conforme a lo establecido en el apartado 2º del artículo 22 del Reglamento Electoral de la UPM, que establece:

"En las elecciones a órganos colegiados cuando el número de candidatos presentados en un determinado grupo electoral no supere el número de representantes a elegir en el mismo, dichos candidatos serán proclamados electos sin necesidad de realizar la votación".

Ha acordado que los candidatos sean proclamados electos, poniéndose fin al proceso electoral.

Madrid, 22 de noviembre de 2022 El Presidente de la Comisión Electoral Central

Gabriel Dorado Martín